

**Comisión Provisional
Tercera Sesión Ordinaria
Minuta**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del diez de abril de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto de Servicio Profesional Electoral y demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, Yolanda Columba León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo, integrantes de la misma, así como Claudia María Becerril Hernández, Secretaria Provisional, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Tercera Sesión Ordinaria de 2007 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Designación Provisional del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, ~~Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto Del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.~~
- 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del programa de actividades de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 4.- Análisis de los artículos 1 al 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 5.- Análisis y en su caso opinión al Proyecto de Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos Generales.

Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el punto uno consistente en el proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, sugirió retirar el punto 5 en virtud de no ser competencia de esta Comisión.

Al respecto el Presidente de la Comisión, señaló que comparte y respeta la posición del Consejero Díaz Naranjo, y precisó que no se trataba de un proyecto elaborado por la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, sino que era un documento remitido por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio, del que se desprendía que había sido elaborado precisamente a petición del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo. Considera que sí debe existir un pronunciamiento por parte de la Comisión Provisional; no obstante, deja a consideración de los integrantes la inclusión o no del punto 5 en el orden del día.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, manifestó que comparte la inquietud del Consejero Díaz Naranjo, por lo que sugiere que en su momento se dé por recibido el documento para su análisis y posterior pronunciamiento en el marco de las atribuciones que les otorgó el Consejo General.

El Presidente de la Comisión preguntó si la propuesta sería mantener el Orden del Día, para en su momento discutir y, en su caso, dar por recibido el documento cuando se analice el punto.

Manifestándose todos a favor y no habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/03/07.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Designación del Secretario Provisional de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto Del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, propuso la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández como Secretaria Provisional de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto de Servicio Profesional Electoral y demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los Consejeros Electorales Fernando J. Díaz Naranjo y Yolanda C. León Manríquez, opinaron favorablemente sobre la designación propuesta, así fuera de manera provisional.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/03/07.- Se aprueba la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández, como secretaria provisional de la Comisión.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación del programa de actividades de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal..

La Consejera León Manríquez señaló que le gustaría que se fuera un poco más específico en las fechas de realización de los trabajos de la Comisión.

También manifiesta que el análisis de los ordenamientos que corresponden a esta Comisión debiera hacerse de manera colegiada por todas las oficinas de los Consejeros integrantes de la Comisión Provisional, pues de hacerlo de manera aislada, podría provocar que no se advirtiera la existencia de artículos en los que impactaría cualquier reforma.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo manifestó que al igual que la Consejera, considera necesario el análisis de forma integral, incluso sugiere, que no se deje completamente agotado un ordenamiento y después el otro, sino dejarlos abiertos a una etapa de conciliación para que no haya artículos incongruentes.

Por su parte el Presidente de la Comisión, dijo que la propuesta de abril y mayo de este año para analizar el Reglamento Interior, es debido a los tiempos fatales con que cuenta la Comisión que al ser Provisional, sólo tiene un año de vida. Se planteó como un primer esquema de trabajo, la división del articulado del Reglamento Interior entre las diferentes oficinas, pero coincide en que debe hacerse de manera colegiada; sabe que se han reunido el Secretario de la Comisión con asesores de los Consejeros que integran ésta, para lograr congruencia en los planteamientos que se hagan.

Considera que debe hacerse un esfuerzo para cumplir en tiempo y forma, y así entregar un buen proyecto, producto del esfuerzo que están haciendo los señores consejeros y los equipos de trabajo.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, manifestó que coincide en que se está reuniendo un grupo de trabajo, pero sugiere que se le dé mayor formalidad al mismo, que sea dirigido por el Secretario de la Comisión, el que deberá tomar en cuenta el proyecto de reestructuración que se está trabajando, que sin lugar a dudas impactará en el Reglamento Interior.

El Consejero Electoral Angel R. Díaz Ortiz, señala que respecto del tema de la reestructuración, la Comisión de Administración, ha solicitado desde el año pasado un proyecto de reestructuración, sin que hasta el momento se haya

obsequiado tal petición; pues aun cuando se entregó un borrador éste sólo consideraba a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; sin embargo, considera que por el momento, se debe trabajar el Reglamento con la estructura actual, pues no se sabe si vaya a darse o no la reestructuración, que sí es una inquietud del Consejo General.

Por cuestión de forma, el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo, sugiere que el documento se ajuste y se sustituya la palabra "actividades" por "trabajo", para estar acorde con lo que dispone la normatividad electoral.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/03/07.- Se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional para Estudiar y en su caso, Elaborar las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

4.- Análisis de los artículos 1 al 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión señaló que el documento está muy relacionado con lo analizado en el punto anterior.

Por su parte, el Consejero Díaz Naranjo expresa su coincidencia con lo manifestado por el Consejero Angel R. Díaz Ortiz, pero además sugiere que se tenga por recibido el documento y se remita al grupo de trabajo para que lo analice.

En razón de lo anterior, al estar de acuerdo los integrantes de la Comisión, tienen por recibido el documento, que se remitirá al grupo de trabajo.

5.- Análisis y en su caso opinión al Proyecto de Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero que preside la Comisión, comentó que al analizar el orden del día, de alguna manera había quedado manifiesto que se tendría por recibido el documento. Y sugiere que también se remita al grupo de trabajo para su análisis, junto con las observaciones que había elaborado.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez , manifestó estar de acuerdo pero precisó la inquietud de la ruta que debía seguir dicho documento para su devolución y qué plazo se tiene para ello.

En uso de la palabra, el Consejero Angel R. Díaz Ortiz, manifestó que recibió el proyecto del que se habla, en su carácter de Consejero y no de Presidente de esta

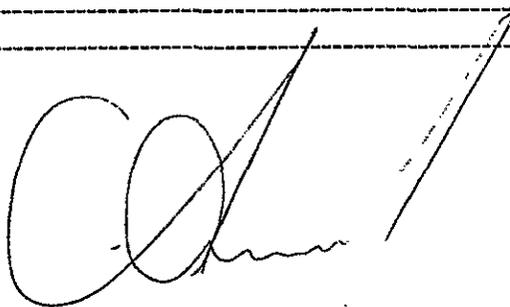
Comisión, pero lo listó por considera que debía ser del conocimiento de dicha Comisión Provisional, por la repercusión que en el Reglamento Interior pudiera tener, pero coincide en que se remita al grupo de trabajo y que sea éste el que en su caso, emita una opinión e incluso, señale la ruta a seguir para su devolución.

En consecuencia, se tiene por recibido el documento y se remite al grupo de trabajo para una opinión.

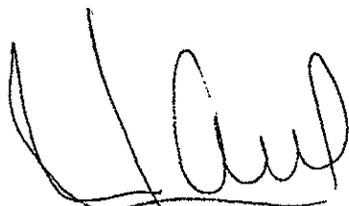
6.- Asuntos Generales.

No se plantearon asuntos generales en esta sesión.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del diez de abril de dos mil siete, la Comisión Provisional dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria. -----



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CONSEJERA YOLANDA COLUMBA
LEON MANRIQUEZ
INTEGRANTE**



**CONSEJERO FERNANDO JOSÉ
DÍAZ NARANJO
INTEGRANTE**